

La más grande
y noble de las
virtudes es la So-
lidaridad.

EL ESFUERZO

— SEMANARIO

Toda Correspondencia debe de ser dirigida a la Dirección.

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA LOCAL

AÑO II.—NÚMERO 77.—CALLE BULNES

(CHILE)

(A los socios en el campo se reparte gratis)

23 de Enero
1919 - 1926

Llegada del camarada

JUAN MOMNDACA C.

En nuestro seno

Los trabajadores de Natales, sin distinción de razas ni colores, en esta fecha imperecedera, recuerdan el trágico pasado reivindicador de grandes sentimientos, que se anidan en los cerebros del futuro elemento productor que va en busca de su verdadera libertad.

Aunque está de más retrillar el mínimo de la gran reyerta entre capital y trabajo, por que, el pueblo todo, es conocedor de la amarga y triste verdad de aquel sangriento y funesto fenómeno. No obstante, para muchos de espíritu apocado esto no es nada y necesitan una lección en el terreno mismo de los acontecimientos. Por esta razón, los trabajadores, en ese día dan lectura a la gran página escrita en la historia proletaria con sangre de nuestros hermanos de infortunio que no omitieron sacrificios hasta rendir la vida en pró de nuestra gran causa.

Esta fecha no es un día de duelo, es un día de dolor, para los proletarios, y un día de gran ruido para los explotadores y sus secuaces, que se asombran de la gran muchedumbre de desheredados que en el silencio protestan de sus infamias.

El monstruo de la sociedad bestial y capitalista, conoce que son obreros los que meten ese ruido lento, en la marcha emprendida hacia la conquista de la gran libertad y de sus derechos usurpados.

Conoce que los obreros, cansados ya de arrastrar cadenas quieren romper la ignominiosa explotación del hombre por el hombre.

Conoce que son los productores los que sufren el azote de la miseria y que son ellos los rebeldes, son ellos los que protestan y maldicen a los parásitos inservibles.

Como es de conocimiento de todos los trabajadores que, la Organización, ansiosa de tener conocimientos sociológicos y revolucionarios más avanzados en la lucha de clases, desde hace tiempo había solicitado a la Organización I.W.W. enviar valores de esta naturaleza, la que ha cumplido enviándonos al camarada Mondaca.

El camarada Mondaca no era desconocido entre el elemento obrero intelectual, es decir, para los obreros que son amantes a la lectura y se preocupan del movimiento obrero del mundo que se ajita con todo empuje.

La misión del camarada en esta región es, satisfacer los deseos de la Organización. Dará una serie de conferencias de carácter netamente social, las que, no dudamos serán bien aprovechadas por todos los afiliados a la Organización.

Ya el camarada Mondaca, dió principio a su cometido, dando la primera conferencia el Viernes ppdo., sobre La Descomposición del Actual Sistema Social desde el punto científico.

En dicha conferencia, el camarada, mostró ser un preclaro sociólogo conocedor de la materia en referencia enriada en los dos complementos prácticos, en las vicisitudes de la vida y el estudio científico.

Los obreros y todos los amantes al saber pueden proporcionarse el folleto escrito por el mismo camarada, titulado «Elementos de Sociología». El folleto es el punto básico de la conferencia dada por el camarada Mondaca, en él se encuentra el análisis de la descomposición del actual régimen social, con una cantidad de conocimientos de fácil comprensión para cualquier lector, además, el folleto, tiene un diagrama que lo sirve al lector de escandallo para sondear el fondo de lo que ha leído.

Es de no dudar que este folleto, tendrá una aceptación brillante en la masa trabajadora.

Ecós del Centenario DE CHILOÉ

Algo sobre lo que dijo el señor Bernardino Andrade

En el último número del periódico «El Natales» el señor Bernardino Andrade, hace una publicación en la que con motivo del Centenario de Chiloé levanta a las nubes a esta provincia con todos sus habitantes, y como lo que dice carece de lógica, y es exajeradamente fantástico, nos hemos visto obligados a hacer algunas observaciones al respecto.

Nos dice el señor Andrade que Chiloé tiene hombres inminentes, y como prueba de ello nos presenta una lista que suman unos siete, entre militares y políticos. Agrega, de éstos hay muchos más, y se le pasa por alto el sin número de frailes que habitan esas tierras, que también les corresponde figurar entre eminencias.

Seguro que el señor Andrade, quiere con esto, q' nosotros creamos que la producción y exportación de productos chilenos ha aumentado. Nos parece que el señor Andrade no examinó detenidamente lo que dijo, por que todo el mundo sabe que el pueblo, cuyas principales inminencias son militares, políticos y frailes. No podrá adelantar jamás, estará siempre atrasada, porque como dijo un conocido escritor: **El adelanto de los pueblos está en relación con la actividad de sus habitantes**, de consiguiente, ¿qué podrá esperar Chiloé de semejantes inminencias? ¿Quién sacará a esos pueblos del abandono y de la pésima situación moral y material en que hoy viven? ¿Serán acaso los falsos políticos, los militares o los frailes? El señor Andrade, en vez de hacer tan inmerecida alabanza, debió denunciar al mundo entero que sus paisanos deseaban educarse en vez de decir que eran todos educados. En su arenga, tanto él como el otro orador, debió apostrofar al gobierno por haber tenido durante cien años en el más completo abandono a esos pueblos sin dotarlo de algunos medios en donde los obreros pudieran ganarse la vida, en vez de decir que éstos no tenían ne-

cesidades.

Los obreros chilotes, que como dice el señor Andrade, labran el progreso nacional desde las pampas salitreras hasta las rejiones patagónicas; para nosotros no hay más inminencias ni más ulises que estos, pero de esos ulises que en vez de una espada para matar un ser humano, empuñan un hacha, un asador o un arado para cultivar los campos, única fuente de riqueza de Chiloé.

Terminaremos mas o menos en la misma forma que lo hizo el señor Andrade: ¡Chiloé nombre evocado de recuerdos tristes! Tierra fértil al recordar tus campos apenas poblados, infectados d' iglesias, guaridas de aves negras, pienso que la oligarquía, el actual régimen burgués con todas sus miserias, está dando en ti su última calabecada para despojarse para siempre de sus más grandes «inminencias»!

Jota Franca

LA I. W. W. SE AGIGANTA

Aumentan los puntos rojos en el mapa regional, como una acreada red, la I. W. W. va ganando pueblo tras pueblo en una inexorable expansión de fuerza. Pocos meses hace que anhelábamos su cooperación y no obstante sus múltiples y alevosos enemigos, las calumnias y difamaciones que se vomitaron contra nuestros propósitos e intenciones, fueron subsanados. He ahí al camarada Mondaca. La I.W.W. invade poco a poco todo el país. Es que una idealidad viril y transcendente nos anima, y un recóndito propósito de revolución impulsa nuestras fuerzas.

Estamos en el período de Organización; necesitamos multiplicarnos, penetrar en todos los agrupamientos proletarios, ganar el corazón y la voluntad de las multitudes, adquirir valores educacionistas, cohesionar y educar a los elementos.

Despues.... despues vendrá el período de la acción, renovaremos la epopeya de la Bandera Roja, minaremos las fuerzas de la reacción, filtraremos la disolución en el ejército del capitalismo y en todas partes el brazo gigante de una adhesión incontrastable con la I. w. w. sacudirá hasta derrumbar el maldito régimen de opresión y miserias.

Suscribase a "El Esfuerzo"

A los obreros del país en general

Por que rechazamos la Ley 4054

(CONCLUSION)

LOS BENEFICIOS

Con los dineros arrancados a nuestros haberes proporeiona la ley: asistencia médica, un subsidio en dinero igual al salario que hubiere devengado en la semana anterior durante la primera semana de enfermedad, la mitad en la segunda, y la cuarta parte después hasta que sane. (Este subsidio que la ley acuerda, es en el caso que el enfermo tenga familia, de lo contrario, no tiene derecho). Atención profesional durante el embarazo, más un auxilio de 50 por ciento en las tres primeras semanas después del parto y del 25 por ciento en el período posterior hasta el destete cuando amamantare a su hijo.

La suma de \$ 300 a la familia, en caso de fallecimiento, para los gastos de funerales; una pensión de invalidez igual al salario medio que hubiere ganado al año anterior, siempre que haya estado pagando el 2 por ciento durante diez o más años, de un 75 por ciento si ha hecho lo mismo durante cinco años o más, y de un 50 por ciento en los demás casos.

Y por último, una pensión de vejez a los que lleguen a los sesenta y cinco años de edad y tengan por lo menos 15 de asegurados.

He aquí en síntesis los beneficios de la ley; analizémoslos.

La asistencia médica la tenemos de diversas formas: por erogación voluntaria de nuestros compañeros, por los policlínicos que diversas instituciones tienen establecidos y por último los hospitales.

El subsidio del dinero también lo tenemos porque cualquier obrero u obrera que se enferme, sus compañeros de taller, fábrica o construcción le inician en el acto una suscripción a su favor, con la libertad absoluta de hacerse atender por el médico que lo desee, sin permiso ni autorización de nadie.

En cuanto al auxilio a las embarazadas antes y después del parto, son sencillamente casos aislados y escasísimos, ya que las obreras obligadas al seguro, que

sean casadas, naturalmente serán asistidas por sus maridos, y las que no lo sean, tienen las Maternidades para el parto y después la ayuda de sus familias, de sus compañeros, y enseguida pueden, obligadas por la necesidad, seguir trabajando con su hijo al lado de las Salas Cunas. Y por último, ninguna obrera va a permanecer en su casa, ateniéndose para mantenerse al 50 por ciento que de lo que hubiera ganado le dé la Caja en las tres primeras semanas y el 25 por ciento después; porque suponiendo que una obrera gane 3 pesos diarios, tendrá derecho a \$ 1.50 durante el primer período, y en el segundo, el 25 por ciento o sea 75 centavos por día, que no le alcanzarán ni para el desayuno y se irá sencillamente a trabajar.

La suma de 300 pesos para los gastos de funerales en caso de fallecimiento, también la tenemos y muy superior, por erogación voluntaria de sus propios compañeros. Esta disposición de la ley tiene un agregado que hace reír, dice: «Si una corporación «gremial» solicita a la Caja hacer los funerales de un asegurado por su cuenta, ésta accederá inmediatamente». Pues bien, para nada se reconoce a las instituciones gremiales, pero si se las reconoce para que puedan evitar a las Cajas el gasto de los 300 pesos.

Y, como colorario a tantos beneficios, la dichosa ley 4054, concede una pensión de vejez, cuando el obrero u obrera llegue a los 65 años de edad y 25 por lo menos de asegurado. Esto es lo más irritante, porque a nadie que tenga media pulgada de frente, se le va a ocurrir, que mujer alguna y muy escasos hombres vayan a llegar a esa edad trabajando. No obstante el personal del Ejército, Policía y Carabineros, jubilan con 20 y 25 años de servicios, con sueldos que no los gana ningún obrero en el apogeo de sus fuerzas; sin embargo, los trabajadros tienen que reventar sus pulmones durante cincuenta años de trabajo para obtener una pensión según los fondos acumulados en su

cuenta individual.

Con manifiesta mala fé la ley aumenta al 3 por ciento el descuento a los obreros de Tarapadá y Antofagasta, que ejecutan el trabajo más brutal del mundo, y por lo tanto ninguno de ellos llegará a esa edad; en la misma forma colocan a los obreros de Magallanes que sólo trabajan 8 meses en el año, pues en los cuatro restantes hay un metro o más de nieve, y en la época de trabajo, soplan unos vientos insostenibles, verdaderos huracanes que ojalá soplaran en la Fábrica productora de Decretos Leyes, llevándose a estos y sus fabricantes a cualquier parte,

Si los gobernantes quieren escribir una página brillante en la historia del país, con leyes de esta naturaleza, sufren un grandísimo error; las generaciones venideras sólo tendrán para ellos frases de protesta, sus nombres serán vilipendiados con justa razón y la historia les descargará sus más terribles anatemas.

LA IMPOSICION DE LA LEY

Una teoría novísima, muy siglo veinte, ha quedado planteada con la dictación de esta ley: Dicen nuestros paternales gobernantes: «Esta ley, señores, es la primera en esse país que otorga al obrero la facultad de sentarse en el banquete de la vida» (palabras textuales del Ministro Salas). Como decimos, una teoría novísima ha quedado planteada con esta ley. Ella es buena, buenísima según el simpático Ministro. ¡Ah!, pero nos dice, «si vosotros no aceptáis, ya lo sabéis, se os aplicará una multa, y si no pagáis la multa, la cárcel os espera. ¡Valiente manera de imponer las bondades de una ley o cualquier cosa! ¡Creeis, miopes gobernantes, que si esta ley nos beneficiara, si fuera tan buena como decís, nosotros la íbamos a combatir en la forma que lo hacemos? ¿Y si solamente a nosotros los trabajadores nos va a beneficiar, si es para nosotros nada más. ¿por qué nos amenazáis con multas y cárcel, ¿para qué la aceptemos? ¡Cuan sugestivo es esto señores del gobierno! ¡Cuántos móviles inconfesables se ocultarán tras de estas leyes! Y, en fin, cuantos individuos inútiles serán los que están esperando el sueldecito que con parte de nuestro salario se les va a pagar, y que dicho sea de paso, son los que pupulan como hambreados por los círculos políticos en demanda del consabido empleo.

Y ahora para terminar, queremos que vosotros, los obreros y obreras, que no militáis en nuestras organizaciones os invitamos cordial y fraternalmente, a que hagáis causa común con nosotros resistiendo esta ley, ¡estúpida como ninguna otra; ladro-

na como ninguna otra, y denigrante como ninguna otra también.

¡No dejéis por ningún motivo que el salario que ganáis con el esfuerzo de vuestros músculos, se os arrebate en esta forma inícuca; con amenazas de multas o cárceles, porque eso os denigra, os rebaja en vuestra condición de seres humanos. ¡Vosotros, como nosotros, formamos una sola familia: la de los explotados. Formemos un solo block para resistir esta ley usurpadora. Y, por último, mantengamos la unión para que en día no lejano seamos capaz de arrastrar con toda esa canalla que nos oprime en mil formas diversas!

¡SALUD Y RESISTENCIA!



A los Trabajadores

Camaradas: Ya es tiempo que dejemos este marasmo que nos agobia. Ya es tiempo que dejemos de ser bueyes manso y pacientes, convirtámonos en hombres. En hombres que canten y griten la vida libre y la verdad nítida.

¡Compañeros! El momento actual no nos permite vacilaciones de ninguna especie, ni permite que perdamos el tiempo en desquisiciones filosóficas o divagaciones sin provecho alguno, sobre tal o cual medida. El momento exige unión y acción con un carácter imperativo.

El timbre de la historia proletaria ha dado varios golpes sonoros en el cuadrante de los Sindicatos, que componen nuestra Organización, llamando a la lucha, en continuas ocasiones, a todos sus esforzados militantes. Nuestro deber es, regularizar el momento en que ha de llegar el monstruo con que se nos amenaza.

Nuestro deber es, organizarnos bien, y cada organizado ocupe el puesto de soldado de la misma.

Que si en el país existe la explotación tirana y abusiva contra los productores que viven del producto diario de sus energías, nosotros, todos desde norte a sur, del Territorio Chileno, trabajemos juntos los valores gremiales para efectuar una protesta en contra de esos dirigentes sin escrúpulo, que nos chupan la sangre y sudor con tantos impuestos y contribuciones. Luchemos porque este país sea más libertario, depurando todo germen malo y oportunista.

¡Compañeros! Lancémonos a la palestra con fé y esperanza en el futuro, vamos a él con todo entusiasmo, como un vidente, para que nuestras figuras se destaquen en el proceloso

mar de los seres íntegros y grandes visionarios.

¡Con toda soberbia abrámonos paso, con la serenidad de los hombres fuertes y de inmenso espíritu!

¡Sin vacilar, adelante camaradas! Para que las reinas de las selvas, divise sus siluetas, ¡allá! dibujada en lontananza, radiante de una luz candorosa....! La

reina de la selva regará el camino de flores y perfumes extraños y voluptuosos, iconoclastas, a los rebeldes de grandes ideales.

¡Luchemos siempre compañeros.... hasta caer exhaustos en los interminables embates!....

R L A M.

Regreso de la Comisión a las Estancias de la Costa

Los camaradas O'Higgins, Mómberg y el compañero Aguilar, han dado cuenta de su misión ante el Consejo Administrativo y en la Asamblea Federal efectuada el Mártes 19 de los corrientes.

Estos compañeros se manifiestan que, en las estancias de Laguna Blanca y sus alrededores, todos los camaradas que trabajan en ellas, han dado una nota muy alta, de prestigio y entusiasmo por la causa societaria.

En esas estancias se ve, se siente y se respira un ambiente saturado de amor por la Organización. Tan es así que, se ha formado un Comité Organizador del Sindicato de Campo, cuyo Secretario es el incansable y conocido compañero Juan Pío Rojas. Ese Comité tiene la misión de trabajar y extender su propaganda sin radio determinado.

La comisión efectuó una Asamblea en la estancia Laguna Blanca Bomvalott, sin que los capacitados y el Administrador les presentara el menor obstáculo, al contrario, se les dió toda clase de facilidades, manifestándose, el Administrador, que él cumplía con lo estipulado en el convenio. Los compañeros, unánimemente se pronunciaron que, el cumplimiento y respeto a lo estipulado en el convenio era exacto, se cumplía al fiel.

Acto seguido, los compañeros, partieron hacia la Costa y llegaron a la famosa estancia Gringos Duros o sea Ohazibabour de la Explotadora. En esa estancia encontraron, por parte de la Administración, el desprecio más rotundo para la Organización. Desde el primer momento que anunciaron que iban en comisión de la Organización, para colocar los convenios en los comedores de la estancia y a interrogar a los compañeros si estaban conformes con lo que había conseguido la Organización, se les colocó un sayon al lado, impidiendo que se interrogara a las gentes, y no permitió colocar los convenios en ninguna parte de

la estancia.

Los compañeros, discutieron cuatro largas horas con el Administrador exigiéndoles que respetara lo que su Gerente había firmado en la sala de despacho de la Gobernación del Territorio o por lo menos respete la firma del señor Gobernador. Toda explicación fué estéril. Se habló a Punta Arenas por teléfono al Gerente de la Explotadora señor Gree, quien rotundamente contestó que él no reconocía nada de lo que se había firmado en la Gobernación y que el Gobernador podía firmar los papeles que quiera, pero dentro de sus estancias, en la Costa, no lo permitía. El asunto fué tan exajerado, que no se limitó en decir que la comisión él no la conocía y podían ser algunos ladrones, sabiendo que era una comisión con la credencial de la Organización Obrera Local y con la nota enviada de la Gobernación, del envío de los convenios.

Todos estos detalles le comunicó el Administrador a oídos de los nuestros y sin embargo él contestó insultos. Los insultos no son para la comisión, sino para la Organización.

La Organización Obrera Local, en Asamblea General Federal del Martes 19 de los corrientes se manifestó que ese insulto e informalidad del Gerente Gree, se trate, por todos los medios posibles, vengarlos y poner en conocimiento del señor Gobernador lo acaecido, para que se desengañe de los falsos y abusadores que son algunos de estos emigrados aventureros que por casualidad han llegado a encumbrarse en estas hospitalarias tierras. — Se habla de la canalla. — Debemos dejar constancia que la canalla existe en todas partes del mundo; por lo tanto no sería la desgracia de Inglaterra que todos sus hombres sean malos, hay malos y buenos; como no podemos decir que los nuestros son todos buenos; nó, hay malos y buenos, por eso hablamos de la canalla

sea cual se fuese su nacionalidad.

Estas indiscreciones del Gerente se deben tomar muy en cuenta por parte del Directorio de la Explotadora.

Ese despotismo, esa falsedad del Gerente tiende y amenaza un suceso que puede dar los mismos resultados del asesino Kidd.

Estas personas falsas y abusadoras que hasta pisotean las leyes del país, son los verdaderos peligrosos.

EL CONSEJO

—:O:—

Trabajadores de Magallanes

La Redacción de «El Esfuerzo», ha resuelto dar a la publicidad la siguiente «Nota» enviada de Baltimore, del Comité Latino I.W.W., a los compañeros Marítimos I.W.W. de Valparaíso.

Baltimore, 15 X 1925

«Voz del Mar»

Valparaíso

Estimados camaradas:

Periódicamente nos llegan de esa informaciones y prensa proletaria, dándonos cuenta detallada de los métodos inquisitorios que el Gobierno de Chile está usando con los trabajadores organizados en sociedades de resistencia.

Parece que la dictadura militar que rije en esa ridícula parodia y fiel reflejo de la dictadura española, dirige sus golpes certeros a la Organización de los Trabajadores Industriales del Mundo I. W. W. Bajo ese inicuo régimen baldón de oprobio e ignominia en una República democrática que trata de pasar ante los ojos de Europa cada vez retrógrada como modelo de civilización y progreso se ha derramado sangre proletaria. Las Cárcel están abarrotadas de carne sana, y el derecho a pensar libremente es un mito en el país de Balmaceda, de Pedro Montt y Alessandri.

«La Voz del Mar» nos llega asquerosamente mutilada por la censura Militar; los artículos más inofensivos están censurados de tal forma que no se imprimen mas que el principio y el final de él. El Gobierno de Chile trata de ahogar la viril protesta del pueblo trabajador chileno pidiendo más pan, más respeto colectivo, y un trato más equitativo y humano.

Los pistoleros chilenos agrupados en ese fuerte Sindicato libre llamado Federación de Jente del Mar, protegido por las clases Navieras, tratan de disolver con sus campanas de desmoralización y retroceso al Transporte Marítimo de los I. W. W. y esta cuadrilla de vagos y vivido-

res de profesión son los que están protegidos por el Gobierno de Chile, y por lo tanto para ellos no hay dictadura de ninguna especie,

Este Comité Latino que forma parte de la Unión Industrial N.º 510 de los I. W. W. protesta de semejantes atropellos, y en su última reunión, envía un saludo cariñoso de aliento a los compañeros chilenos, alentándolos en sus propósitos, hasta que el abrazo fraternal una de una vez para siempre a los trabajadores de todo el mundo, y den al traste con el cúmulo de podredumbre y tiranía.

Otro saludo de simpatía y aliento a los que componen la redacción de «El Grito del Marino», órgano de los Oficiales de la Marina Mercante de esa, y a sus asociados, por la marcada tendencia hacia sus hermanos de pena y fatigas los I. W. W.

Os deseamos libertad y emancipación.

Por el Comité (Firmado).

LEONARDO GUILLEN.

Secretario

Seguimos en la brecha

ALGO SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA

En el número anterior de nuestro Vocero, dijimos algo sobre el cumplimiento de la Ley sobre clausura de Boticas, que no fueran rejentadas por farmacéuticos titulados, y que para un Villorio como este, era absurdo hacerla cumplir.—Hoy diremos algo sobre la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Esta es una de las mejores leyes que se hayan dictado en estos últimos años en el país, pero sin embargo, viciversa de la anterior, no se cumple o no se hace cumplir por quien corresponda, ni en la más mínima parte.

Aquí en Natales, todos sabemos que existe un número considerable de niños, y la mayoría de ellos, hacen caso omiso del Colejio, viéndose todos días, tanto en vacaciones como en tiempo de clases, vagar por las calles, o viajando en tren a Borries, para jugar o buscar un poco de menudencias.

Otros padres de familia, tienen la costumbre de hacer trabajar a sus niños, desde la más tierna infancia, ofuscados por el amor al dinero, sin preocuparse siquiera en darle los cuatro primeros años de educación elemental, ya que en este pueblo no contamos con más cursos que hasta el cuarto año.

Si las autoridades locales tomaran serias medidas con los

padres de familias reacios en educar a sus niños, aplicándoseles la multa correspondiente, harían un gran bien a esos pobres niños que quizás lleguen a maldecir el día de mañana a los padres que no los han querido educar, por interes de unos cuantos centavos.

R. A.

Federación O. Local

Movimiento habido en la Tesorería General en el mes de Diciembre de 1925,

ENTRADAS

1 Saldo del mes de Noviembre	\$ 340.80
2 Por un emp. hecho a la Org p. el comp. J. Rodríguez	200.—
3 Por cotización hecha por el Sec. General s. planilla 4	168.—
8 Por devolución de dinero hecha por el com. C. A.	40.—
12 Por cotización del S. Mar y Playa s. planilla 1	234.—
« « « S. Metalúrgico s. « 13	176.—
16 Por erog. en el Frig. Natales (para comisión P.A.)	35.20

Entradas en el mes \$ 1.194.—

SALIDAS

3 Pag. al comp. J. Rodríguez por dos días en comisión a \$ 13 diarios c/a R. 1	\$ 26.—
3 Pag. a Braun y Blanchard p. un c/n parafina fac. 2	36.—
« « Stubenrauch p. cordei p. bandera de la Org fac 3	3.30
« Dado al Admor. del periódico p. pago Tip. R. 4	260.—
8 Devolución al Tesorero General, dinero que debía el com. C. Alvarado R. 5	40.00
10 Pag. al comp. León, a cuenta de su sueldo en comisión a P. Arenas R. 6	200.—
17 Pag. al comp. León por comisión a P. Arenas R. 7	300.—
31 « a Braun y Blanchard p. un fardo papel para la Imprenta fac. 8	290.—
31 Por un telefonema al abogado Toro Lorca R. 9	10.—
« « otro telefonema al comp. León a P. Arenas R.	16.—

Salidas en el mes \$ 1.181.30
Saldo a Enero 12.70

Igual a entradas \$ 1.194.—

MES DE ENERO DE 1926

ENTRADAS

1 Saldo de Diciembre	\$ 12.70
9 Por cotización, por comisión que anduvo p. campo	1.013.—
« « colecta en Río Paine (para gastos comisión)	32.—
9 « cotización hecha por el Sec. General s. planilla 5	205.—

Entradas hasta el 15 de Enero. (entrega de Tesorería) \$ 1.262.—

SALIDAS

9 Pag. al comp. Zúñiga por 17 días de comisión en el campo (\$ 15 diarios) R. 1	\$ 255.—
9 Pag. al comp. E. Carrasco por 16 días comisión R. 2	240.—
« Pag. por almuerzo a la comisión Hotel Tres Pasos R 3	10.—
« « a Braun y Blanchard por un c/n parafina fac. 4	38.—
11 E. Alay por papel oficio fac 6	1.—
12 Pag. al comp. Daniel Saldivia por una guardia por acuerdo del Consejo R. 7	12.—
12 Pag. al comp. tipógrafo p. sueldo (acuerdo Consejo) R. 8	300.—

Salidas hasta el 15 de Enero \$ 856.—
Saldo, entrega al nuevo Tesorero comp. Ratto 406.70.

Igual a entradas \$ 1.262.70

CUENTAS POR PAGAR

Al compañero Joaquín Rodríguez, empréstitos que ha hecho a la Organización, para gastos Imprenta y comp. presos segun libros \$ 1.400.—

Al Sr. Francisco Viole, valor de 500 libretas para la Organización, más cien pesos atrasado que se le adeudaban, total 464.—

Al comp. M. León el resto por los días que anduvo en comisión en Punta Arenas, p. de condiciones s. libros 259.70

\$ 2.123.70

JOSE DEL R. MUÑOZ — CARLOS RATTO
Tesorero saliente — Tesorero entrante
A. Eernádez — Antonio Alvarado

Compañeros:

Despreciemos a la canalla que nos hostiliza

Es necesario compañeros, que nos demos cuenta alguna vez, que nosotros mismos nos despreciamos, ¿por qué? porque somos tan ignorantes que, no conocemos ni entendemos un ápice de nuestros deberes y respeto a nuestra Institución.

Todos sabemos la ruin y miserable acción del Empresario Teatral—manuel iglesias—éste nos arruinó nuestro Biógrafo y nos usurpó lo que a él se le entregó, adornó su teatro y con él nos explota.

¿Es justo y razonable que, un obrero militante a una Organización de explotados, como lo es la nuestra, no secunde ni respete los acuerdos de una mayoría de nosotros mismos?...

Pues bien, el Consejo Administrativo, por orden de los Sindicatos, acordó hacer público el mal proceder del indigno Empresario —iglesias— de habernos negado las cosas que nos sacó de nuestro teatro.

Sobre el particular se les ha dicho lo bastante a los camaradas que le desprecien por cínico y no contribuyan ni siquiera con un fósforo a la explotación de ese avaro negador de nuestras cosas.

EL CONSEJO

Biblioteca

La Organización tiene abierta la Biblioteca los días Miércoles de cada semana desde las 8 hasta las 11 P. M.

El Bibliotecario

Tesorería

Días y horas que el Tesorero estará en la Secretaría a disposición de los compañeros que quieran cotizar.

Todos los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado de 8 a 10 P.M., y los Domingos de 10 a 11 A. M.

El Tesorero.

Dn. SANTIAGO TORO LORCA

— Abogado —

Punta Arenas, Calle Waldo Seguel frente al 1.er Juzgado de Letra.

— Consultas gratis de 10 a 12 a. m., y de 1 a 5 p. m. Preferente acogida para los obreros.

Procurador D. Luis A. Cevallos

CAMPO SINDICAL

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Pongo en conocimiento que sus reuniones se efectuarán todos los Miércoles a las 8 p. m.
El Secretario General.

SINDICATO DE CARNICEROS

Tendrá reuniones el 1.º Domingo y el último de cada mes, a las 2 P. M.

El Secretario.

SINDICATO DE METALURGICOS

Este sindicato tiene reuniones el 2.º y el último Jueves de cada mes, a las 8 p. m.

El Secretario.

SINDICATO DE JENTE DE MAR Y PLAYA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados a este Sindicato que según último acuerdo, los compañeros que no asistan a las reuniones se les castigará en el Sindicato.

Pone en conocimiento de sus afiliados de este Sindicato que sus reuniones se efectuarán el primer y el Tercer Domingo, de cada mes, a las 9 a. m.

—El Directorio se reane el primer y tercer Sábado de cada mes a las 8 p. m.

El Secretario.

SINDICATO DE TRABAJADORES EN GENERAL

Pongo en conocimiento de todos los componentes de este Sindicato que por acuerdo último, sus asambleas, desde hoy en adelante, se llevarán a efecto los días Domingos a las nueve A. M.

Puntualidad en la hora.

El Secretario.

SINDICATO CARREROS

Este sindicato tiene reuniones los días 1.º y 15 de cada mes a las 2 p. m.

El Secretario.